



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

o agua obtalmica del q. el expositor es su autor
como se deja ver en los documentos q. acompaña
por ello y demas razones q. contiene con presenta-
cion del titulo q. exhibe y de lo prevenido por S. M.
en su R. Ordenanza de Cirugia, en el articulo primero
capitulo diez y ocho, suplica a Digne este Ayuntamiento
permittirle el exercicio de su publica facultad en
esta Ciudad y su distrito, como la fijacion de Cartelas
al Publico dentro al q. presenta: Entendido por
sta. Corporacion acienda: Que dho. titulo se copie
en el libro de Cartas Reales, deboliendose al interes-
do original para q. use de su facultad en esta Ciudad
y campo de su jurisdiccion fijando los manifestos
q. tenga a bien para los fines q. el solicita

Informe y Vire en este Ayuntamiento el Informe q. sigue = V. M.
sobre el super. = Quando las Representaciones q. se dirigen a la R.
Intendencia de la Persona encubren privativas miras, disparada con el
Caro de servir la Volo de la publica utilidad, se hace indispensable ota-
nada para q. replandeciendo la verdad en medio de la
confusion se forme un caval conocimiento del objeto
que promueve tales solicitudes, y produzcan los mejores
efectos las superiores Resoluciones = El Previcero D.
Nicolas Viale, Super. Intendente q. se titula de la Casa

